

FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

1. Experiencias más significativas en la vigencia de la acreditación

- La participación de la comunidad académica en la formulación de sus instrumentos de planificación: el Plan de Desarrollo, el Plan de Acción Institucional, los planes operativos anuales y los planes de mejoramiento, los cuales responden a los lineamientos establecidos en la Misión y el PEI de la Universidad de Caldas.
- La vigencia del PEI — “Visión hacia el futuro”— adoptado desde los diferentes estamentos universitarios como carta de navegación institucional, demostrando una visión a largo plazo coherente con las dinámicas de la educación superior, y en particular en aspectos como la calidad, la regionalización, la formación integral, las alianzas, el fortalecimiento de la comunidad académica, una investigación pertinente y una agenda cultural consolidada para la región.
- La diversidad de espacios de reflexión y diálogo, sobre los asuntos de interés para la Universidad, involucrando la multiplicidad y la pluralidad de ideologías y pensamientos de todos los actores institucionales. Los Claustros Universitarios, los Diálogos Institucionales sobre temas de interés institucional, las cátedras sobre interculturalidad y etnoeducación, entre otros, se constituyen en espacios de debate generados en consonancia con los principios establecidos en la Misión y el PEI.
- El fomento a la concepción humanista como eje transformador, lo que ha permitido cristalizar los logros institucionales en un marco de diálogo, apertura y sana convivencia.

2. Análisis y resultados

Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión

Coherencia y pertinencia de la misión con la naturaleza, tradición, objetivos y logros institucionales

El desarrollo de la Universidad ha estado ligado al cumplimiento de su función social, que corresponde a su naturaleza pública, según lo enuncia la Misión. En esta línea, y mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, la Institución se ha propuesto formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad y contribuir al desarrollo sustentable integrando ciencia, tecnología y humanismo como fundamento de la democracia y el pluralismo.

La Universidad de Caldas, dada su naturaleza pública, desarrolla procesos inclusivos para admitir aspirantes en condiciones sociales, económicas y personales de vulnerabilidad (víctimas del conflicto armado, afrodescendientes, indígenas, entre otros); la gran mayoría (93.6%) de sus estudiantes de pregrado provienen de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Aporta al desarrollo regional con programas de proyección, con actividades de investigación aplicada y con programas académicos de pregrado y posgrado, cursos de extensión y asesorías. Así mismo, participa en alianzas públicas y

privadas para estimular la cooperación en torno a temas prioritarios, tales como biodiversidad, cambio climático, seguridad alimentaria, educación y posconflicto.

La Universidad también adopta estrategias específicas para mejorar la calidad en el ejercicio de sus funciones misionales. En el marco de su Misión, impulsa la innovación proyectada al desarrollo regional mediante redes de cooperación con entidades regionales, nacionales e internacionales. Además, propicia el fortalecimiento del pensamiento crítico cuya base es el fomento de una academia independiente y con libertad de pensamiento como aspectos clave que fundamentan la educación de calidad en la sociedad contemporánea.

En coherencia con lo expresado en la Misión, la Universidad de Caldas se posiciona como una institución que le apuesta a las prácticas sostenibles y al desarrollo de actividades culturales que contribuyen al bienestar, la salud y el disfrute estético en el espacio universitario. Por otra parte, la sostenibilidad financiera de la Universidad es una prioridad institucional; de modo que garantice el adecuado mantenimiento de la infraestructura y el cumplimiento de sus actividades misionales, por medio de una administración transparente, al servicio de la comunidad.

En el marco del Plan de Desarrollo 2009-2018, y en correspondencia con el Proyecto Educativo Institucional, la Universidad de Caldas ha tenido desarrollos relacionados con:

Educación inclusiva: creación de programas y proyectos que han posibilitado el acceso, la permanencia con calidad y la graduación de los estudiantes; buscando ampliar la cobertura, incluyendo a las minorías étnicas y grupos vulnerables.

Investigación (ciencia, tecnología, innovación y creación): se privilegia en las convocatorias internas la generación de impacto regional con el apoyo de la empresa privada, los gremios y el Estado. La Universidad ha ampliado la oferta de los programas de posgrado, fortaleciendo con ello la generación de nuevo conocimiento.

Democratización y transparencia: se han desarrollado nuevas estrategias de participación de la comunidad universitaria, favoreciendo la participación en la toma de las decisiones y el fortalecimiento de los mecanismos para la difusión de la información institucional.

Impulso a la regionalización: se hace presencia en los municipios de Caldas mediante programas de educación formal en pregrado y posgrado; incentivando la descentralización, el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y la transferencia del conocimiento.

Internacionalización: evidenciada en el crecimiento de convenios efectivos que han posibilitado el intercambio con comunidades académicas externas, lo que ha favorecido el ejercicio de las funciones de docencia e investigación.

Coherencia y pertinencia de la Misión en relación con el entorno social, cultural, ambiental y productivo, y con los procesos académicos y administrativos

La Universidad de Caldas en su Misión y en su Visión expresa que sus procesos de investigación, docencia y proyección aportarán a *“la soluciones a los problemas regionales y nacionales y contribuirán al desarrollo sustentable y a la integración del centro-occidente colombiano”* (Misión) y, de igual manera, indica que los procesos administrativos y financieros *“serán autocontrolados, en una estructura organizacional moderna”* (Visión). El Proyecto Educativo Institucional también expresa su compromiso social regional: *“La Universidad de Caldas como ente público autónomo de orden nacional, arraigada en la zona cafetera y con influencia en el centro occidente de Colombia, orientará sus esfuerzos hacia el conocimiento de la problemática regional, bajo los criterios de modernidad y sostenibilidad, con miras a la búsqueda de soluciones que propendan por su integración”* (PEI, p. 4).

En consonancia con tales directrices, la Institución ha sido vigilante en el sentido de garantizar la pertinencia de sus responsabilidades misionales y, así mismo, se ha ocupado de orientar su estructura organizacional y sus sistemas de gestión en atención a los permanentes retos que la sociedad le señala y a aquellos derivados de sus propias apuestas de desarrollo.

En correspondencia con la Misión institucional, para la Universidad de Caldas la pertinencia en su oferta educativa ha sido algo insoslayable y en su historia reciente este criterio ha estado conducido por el Plan de Desarrollo (2009-2018) y por el Plan de Acción Institucional (2014-2018), donde se plantean los objetivos de *“lograr una mayor pertinencia y calidad de los programas académicos”* y de *“fortalecer la participación de la Universidad de Caldas en la región centro occidente a través de programas académicos pertinentes y ampliación de cobertura”* (p.54).

En materia investigativa, la Universidad de Caldas en su Plan de Desarrollo (2009-2018) ha sido explícita en relación con la necesidad de *“incrementar el conocimiento, principalmente aplicado, en los diferentes campos de las ciencias exactas, naturales, sociales, en las artes y en las humanidades. Énfasis en la investigación realizada de acuerdo con las necesidades del entorno y de manera articulada con diferentes instituciones y actores del desarrollo”* (p. 96). Este planteamiento también fue retomado en el Plan de Acción Institucional (2014-2018) en su proyecto *“Desarrollo de la investigación, investigación aplicada y la investigación-creación”* (p. 52).

Dichos documentos orientadores de las decisiones institucionales en el período de la acreditación expresan con claridad el compromiso de la Universidad de Caldas con la solución de las problemáticas sociales de su región de influencia a través de sus funciones misionales y, en tal sentido, guarda absoluta coherencia con las directrices establecidas por la Misión, la Visión y el Proyecto Educativo Institucional. Por consiguiente, son muchas las ejecutorias que, desde la perspectiva de contribución al desarrollo regional, han sido realizadas en la Institución en el período de la segunda acreditación de alta calidad y que serán registradas de manera detallada en el presente informe.

A través del establecimiento de redes, y la participación activa en diferentes comités de la ciudad y la

región¹, la Universidad se relaciona con su entorno social, cultural y productivo. Una muestra de ello es el Clúster de Educación Superior, una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional coordinado por la Universidad de Caldas, que permite el intercambio de visiones y estrategias orientadas a fortalecer y consolidar al Eje Cafetero como región que promueve, desde la educación superior rural, grandes transformaciones sociales y económicas; además, consolida las capacidades rurales y apoya a la implementación de los acuerdos de paz.

Coherencia y pertinencia de la Misión con los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior

El PEI y las actuaciones que la Universidad desarrolla guardan congruencia con los principios constitucionales que amparan al Estado Social de Derecho y los objetivos establecidos por la Ley 30 de 1992. La Universidad cumple con el Artículo 69 de la Constitución desarrollado en la Ley 30, que consagra el principio de la autonomía universitaria, bajo el entendido de que las universidades tienen la facultad de establecer sus propias directivas y regirse por sus propios estatutos. A la vez garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, consagradas en el Artículo 27 de la Constitución. Históricamente, la Universidad ha estado abierta a las diversas corrientes del pensamiento en el ejercicio de sus funciones sustantivas de creación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento, la cultura y la ciencia.

De acuerdo con lo expuesto por la Corte Constitucional, “el ejercicio de la autonomía implica para las universidades el cumplimiento de su misión a través de acciones en las que subyazca una ética que Weber denominaría ‘*ética de la responsabilidad*’, lo que significa que esa autonomía encuentre legitimación y respaldo no sólo en sus propios actores, sino en la sociedad en la que la universidad materializa sus objetivos, en el Estado que la provee de recursos y en la sociedad civil que espera fortalecerse a través de ella” (Sentencia C-220 de 1992).

En los principios y objetivos institucionales plasmados en el PEI, la Universidad de Caldas asume la autonomía consagrada en la Constitución Política de Colombia, siempre con criterios de responsabilidad social para la búsqueda de la excelencia y de la calidad del servicio que presta a la sociedad.

Algunos de los aspectos que han sido un sello característico de la Institución, como ente público al servicio de la sociedad, son los que atañen a la integración con el entorno regional y con la implementación de acciones enfocadas en la responsabilidad social y ambiental a través del cumplimiento de sus funciones misionales para dar respuesta a los requerimientos del contexto.

¹ Como son: Comité Universidad, Empresa, Estado; Manizales Campus Universitario; SUMA; Educación para la Competitividad; Clúster de Educación Superior del Eje Cafetero.

Incorporación de la calidad del servicio público de la educación a los propósitos institucionales

Históricamente, la Universidad de Caldas ha demostrado un fuerte compromiso con la calidad, tomando como punto de partida la implementación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad en el año 1994, mediante el Decreto 2094 en el que se define el concepto de acreditación (tratado en el Artículo 53 de la Ley 30 de 1992); hitos como la acreditación del programa de Enfermería en 1998, la obtención de la acreditación institucional en el año 2007, la implementación del Sistema Integrado de Gestión bajo las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2004, la suscripción del Plan de Desarrollo 2009-2018: *para el desarrollo de la región y el avance de la ciencia y la cultura*, y la renovación de la acreditación institucional en el año 2012, permiten evidenciar el esfuerzo de la Universidad y su apuesta por la calidad.

En línea con los objetivos de calidad propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, la Universidad de Caldas se ha comprometido en la dinámica del fomento a la formación postgraduada de sus profesores, para la cualificación de los procesos académicos; el mejoramiento de la infraestructura física y la construcción de nuevos escenarios para la enseñanza y el aprendizaje; así como la implementación de estrategias diversas en el campo del Bienestar Universitario en aras de ampliar los beneficios a la comunidad; además de su compromiso con la sostenibilidad ambiental expresado en la Política de Gestión Ambiental.

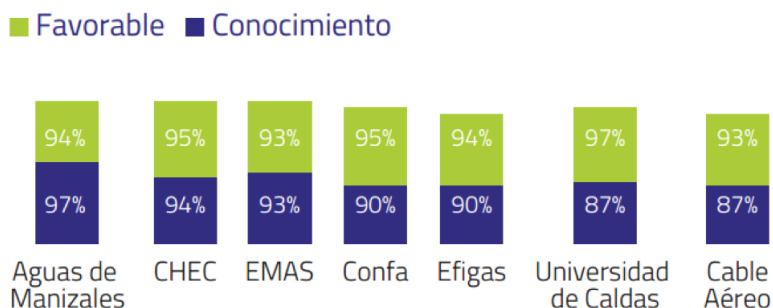
Una particularidad que vincula a la calidad con el servicio público de la educación es el diálogo y el trabajo colaborativo como características del *ser, pensar y hacer* universitario. En este sentido, la apuesta por diversas estrategias de construcción colectiva ha sido una impronta institucional para efecto de las decisiones estratégicas en beneficio de la calidad y la pertinencia de los procesos académicos, en atención a las orientaciones misionales y al Proyecto Educativo Institucional.

La comunidad universitaria ha podido evidenciar esta forma de *ser, pensar y hacer* en los diversos escenarios de construcción colectiva, orientados hacia el mejoramiento continuo de sus procesos misionales y administrativos.

Coherencia entre la naturaleza de la institución, lo que dice ser a través de su Misión, la información que suministra y la imagen que da a la sociedad

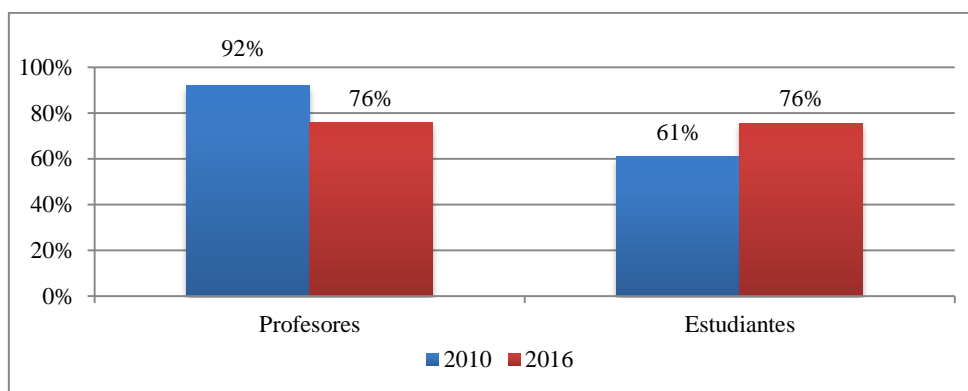
La Universidad ha propiciado espacios institucionales de reflexión sobre las diversas aristas del desarrollo social, político, económico y cultural, así como acerca del presente y el futuro de la educación superior, lo que se materializa como forma de expresión de su naturaleza como institución pública de arraigado compromiso social. A pesar de las complejidades relacionadas con la sostenibilidad de la educación superior pública, la comunidad académica reflexiona de manera permanente sobre su devenir en tanto dimensión diversa y plural que consolida las transformaciones sociales, su innegable contribución a la disminución de las desigualdades y su papel central en la construcción de escenarios de reconciliación y paz.

El compromiso institucional con la calidad de los procesos misionales y de apoyo, así como la coherencia entre sus enunciados misionales y los propósitos de desarrollo territorial se expresan en: las acreditaciones de alta calidad; la participación activa en programas de desarrollo regional; las investigaciones en cooperación; los programas de proyección social que benefician a las comunidades (en especial, a las más vulnerables); entre otros. Lo anterior, está ligado al alto reconocimiento con el que la comunidad local percibe las acciones que realiza la Institución; tal como se evidencia en las encuestas presentadas por la Red de [Ciudades Cómo Vamos](#) en los criterios de conocimiento, favorabilidad y gestión.



Gráfica 1.1. Conocimiento e imagen de entidades de la ciudad (Top entidades)
FUENTE: Manizales cómo vamos - 2017

Las mediciones internas sobre la apreciación de la comunidad universitaria muestran que los estudiantes y los profesores comparten el enunciado de la Misión institucional, lo cual se refleja en valoraciones favorables en más del 70% de los docentes y el 60% de los estudiantes.



Gráfica 1.2. Grado en que docentes y estudiantes comparten la Misión institucional (2010-2016)
Proporción de docentes y estudiantes en la zona de satisfacción.
Fuente: sistema de encuestas electrónicas.

Característica 2. Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional

El PEI, adoptado por la Institución en el año 1996, permanece vigente. Según concepto del Consejo Superior en 2010, no se considera pertinente fijar límites temporales al PEI, en tanto su contenido no

ha perdido vigencia en relación con el contexto o realidad contemporánea, así como tampoco con la visión filosófica de la Universidad que se quiere. Para dar cuenta de ello, basta leer lo siguiente:

La Universidad de Caldas [...] debe dar pautas para orientar el desarrollo de la región y del país, desde su condición de institución estatal de educación superior de carácter cultural, científica y académica, aprovechando la libertad y la responsabilidad que se derivan de la autonomía universitaria. La formación en valores para un mundo cambiante, la generación de conocimiento de alto nivel y la promoción de actitudes personales y colectivas que contribuyan al progreso humano son, sin duda, los ejes esenciales que definen una universidad moderna

(Proyecto Educativo Institucional, 1996, p. 3).

Entendido como el lineamiento conceptual que dibuja la ruta de la Universidad, en su proceso de desarrollo, el PEI se erige como el referente para realizar el despliegue de la Planificación Estratégica Institucional y garantizar la materialización de su Misión. Las decisiones encaminadas a hacer realidad su contenido y que definen el funcionamiento y prospectiva estratégica institucional se plasman en los siguientes instrumentos de planificación (los tres primeros han sido construidos participativamente con la comunidad universitaria con el propósito de garantizar su aporte y apropiación):

- **Plan de Desarrollo Institucional (PDI):** tomando como referencia las condiciones del contexto, las tendencias sociales políticas, económicas, ambientales y tecnológicas, además de las orientaciones de la educación superior a nivel regional, nacional e internacional, el PDI vigente (2009-2018), “*Para el desarrollo de la región y el avance de la ciencia y la cultura*”, fue aprobado por el Consejo Superior a través del [Acuerdo 005 de 6 de marzo de 2009](#).
- **Plan de Acción Institucional (PAI):** corresponde a la planificación institucional por períodos rectorales. Constituye la materialización de las metas definidas bajo la perspectiva y las propuestas de cada rector durante su correspondiente período.
- **Plan de Acción de Facultad (PAF):** es el conjunto de proyectos de las diferentes instancias de gestión de las facultades con miras a generar resultados que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI, del PDI y del PAI, materializando las estrategias programáticas de la administración de turno.
- **Plan Operativo Anual (POA):** es el instrumento de planificación operativa que permite llevar las metas del PAI por vigencias, el cual posibilita la formulación de proyectos o la definición de actividades, con sus respectivos responsables y presupuestos de ejecución, garantizando acciones que conlleven al cumplimiento de las metas estratégicas.

Los lineamientos en cuanto a gestión administrativa del PEI son, sin duda alguna, la base del que ahora es el Sistema Integrado de Gestión —SIG—, el cual tiene un modelo de operación por procesos (certificados), donde se despliega el quehacer cotidiano de la Universidad.

Finalmente, en desarrollo de lo establecido en el PEI, sobre los aspectos de *evaluación y control*, la Universidad de Caldas cuenta con los mecanismos necesarios para realizar procesos permanentes de

autoevaluación, tales como medición de indicadores, auditorías, encuestas de satisfacción, entre otros; estos permiten monitorear el nivel de cumplimiento de las metas estratégicas establecidas en cada herramienta de planificación y determinar así el aporte de la gestión institucional al cumplimiento de lo establecido en el PEI.

Para determinar el cumplimiento de las metas propuestas, se realizan seguimientos periódicos por parte de los Consejos Superior y Académico, la Oficina de Control Interno y los respectivos líderes de los procesos.

Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional

Orientaciones y estrategias del PEI para el fomento de la formación integral de los estudiantes

Para la Universidad de Caldas es esencial la “*formación integral y ética del individuo como ciudadano, que aporte al desarrollo nacional*” (PEI, p. 4) y como consecuencia de ello su Política Curricular señala la formación integral como característica deseada de los currículos. La Institución ha establecido como principios básicos para la formación integral criterios como la articulación, la flexibilización, la contextualización y el autodireccionamiento como referencia para orientar el diseño de currículos abiertos, integrales, interdisciplinarios y dimensionados con las realidades del contexto.

Para viabilizar estos principios, la Universidad ha implementado diversas estrategias que permiten a los estudiantes aprovechar todas las oportunidades que se derivan de los recorridos académicos y de las diferentes opciones que dan la formación investigativa y la proyección.

Un aspecto importante es la movilidad nacional e internacional de los estudiantes, la ampliación en la cobertura de la oferta académica en la región, el incremento en la oferta de programas de pregrado y posgrado, así como el protagonismo que la Institución tiene en la agenda cultural del municipio y del departamento. Adicionalmente, existe un apoyo importante en la consolidación de los repositorios institucionales de material académico especializado y la gran variedad de recursos de apoyo académico.

La Universidad de Caldas trabaja en forma permanente para garantizar la formación integral de los estudiantes en las dimensiones *de saber ser, saber hacer, saber convivir y saber aprender*, tal como está plasmado en la [Política Curricular](#). Cabe señalar que los estudios de pertinencia de los programas académicos, de los cuales se hará mención más adelante, muestran que la competencia mejor valorada por los empleadores es precisamente el compromiso ético.

El imperativo de la formación integral de los estudiantes toma en consideración la idea de fomentar una amplia visión que les permita encarar, de forma crítica y propositiva, la solución a los diferentes problemas de las realidades con las que interactúan, enmarcados en valores de respeto y participación activa con sentido colectivo. La dinámica descrita tiene soporte en el trabajo continuado que se lleva a

cabo desde las unidades académicas (Programas y Departamentos), a través de las revisiones constantes de los currículos.

Estrategias para el fortalecimiento de la comunidad universitaria en un ambiente institucional adecuado

La Institución se ha ocupado de generar estímulos, incentivos y entornos favorables para que los miembros de la comunidad universitaria cumplan con los objetivos previstos desde su quehacer específico. Desde la misma definición de las [funciones y competencias de los funcionarios](#), hasta los lineamientos para la contratación y vinculación de personal administrativo y docente, se definen las competencias funcionales y comportamentales, de tal manera que se provean los cargos ajustados a los perfiles requeridos, favoreciendo la eficiencia en la gestión y la continuidad en la dinámica universitaria.

La Universidad de Caldas no es ajena a las demandas del contexto y a la necesidad de responder a los avances del conocimiento, se ha comprometido con la vinculación de académicos altamente cualificados en las diferentes áreas del conocimiento que apoyan y soportan los procesos misionales. El incremento en la formación docente a nivel de doctorado y maestría es una muestra de ello. Los procesos de desarrollo docente se han constituido en una prioridad institucional.

3. Síntesis del factor

3.1 Fortalezas

- La Universidad de Caldas tiene una Misión y un Proyecto Educativo Institucional (PEI) compartidos por gran parte de la comunidad académica. Estos documentos orientadores se constituyen en referentes para el desarrollo de los procesos educativos, las dinámicas de investigación e investigación-creación, la regionalización, el bienestar, la internacionalización, la estructura y gobernanza administrativa, la gestión financiera, entre otras. Por tanto, la Misión y el PEI generan una impronta como Institución comprometida con el desarrollo regional y con la calidad en el ejercicio de sus funciones misionales y de apoyo.
- La visión con la que fue construido el PEI, lo mantiene vigente y alineado con las dinámicas institucionales actuales y los lineamientos en materia de educación superior de carácter nacional e internacional.
- El compromiso con la formación integral, la dimensión humanista, el desarrollo regional, la sostenibilidad ambiental y la inclusión de poblaciones minoritarias y en condición de vulnerabilidad guarda coherencia con los principios establecidos en el PEI.
- El proceso de planeación institucional guarda correspondencia con la Misión institucional y con el PEI.

3.2 Oportunidades de mejora

Aunque el Proyecto Educativo Institucional fue concebido con una visión de largo plazo, que ha permitido dar respuesta a los desafíos de una educación superior pública y de calidad, se hace necesario mantener un proceso de reflexión permanente sobre este, teniendo en cuenta las realidades actuales del contexto, los avances del conocimiento y las iniciativas globales y locales de desarrollo, así como su apropiación.

4. Juicio crítico

La Universidad de Caldas tiene una ruta de acción claramente trazada y formulada desde su Misión y su PEI. Ambos documentos son de dominio público y son compartidos por la mayoría de la comunidad académica, en concordancia con la naturaleza pública de la Universidad y de conformidad con la Constitución y la ley. Tanto la Misión como el PEI se han constituido en referentes para la toma de decisiones fundamentales en materia de políticas, proyectos misionales y asuntos administrativos, partiendo de una visión y una orientación humanista y con un superlativo acento social que permiten adelantar procesos desde sus tres ejes misionales. En este sentido, el PEI es compartido por los diferentes estamentos universitarios, entendiéndolo como un documento vigente para la acción institucional.

5. Plan de mejora para el factor

Situación a intervenir	Acción global de Mejora	Responsable	Plazo*
Pese a la visión de largo plazo con la cual fue concebido el PEI, y de constituirse en fortaleza, existe la necesidad de mantener un proceso de análisis permanente sobre su pertinencia.	Desarrollar una estrategia para el análisis del PEI de manera participativa y abierta a la comunidad universitaria.	Consejo Superior Rectoría Vicerrectorías	Mediano plazo

*6 meses= corto plazo, 18 meses= mediano plazo, 24 meses= largo plazo.

6. Calificación del factor

Se cumple en alto grado.